

Kit Digital

Como continuación de comunicaciones anteriores, informamos de que las empresas de entre 10 y 49 empleados pueden [solicitar las ayudas del programa Kit Digital](#) con el que se apoya a empresas y autónomos.

Esta convocatoria cuenta con un presupuesto de 500 millones de euros y se distribuirá en bonos digitales de 12.000 euros para aquellas empresas que cumplan con los requisitos exigidos y presenten su solicitud en un plazo máximo de seis meses (a contar desde el 15 de marzo de 2022) o hasta que se acaben los fondos. Los 12.000 euros deberán destinarse a invertir en las soluciones de digitalización del programa Kit Digital. La adjudicación de las ayudas es de concurrencia no competitiva, se otorgará por orden de llegada de las solicitudes y en disposición del crédito suficiente.

Se prevé que las empresas de menos de 10 empleados puedan solicitar ayudas a partir del próximo mes de junio.



Secretaría.
Irun, 19 de abril de 2022